



Nombre de la asignatura

Biodiversidad animal de la cuenca mediterránea

Área(s) vinculada(s)

819-A-46 ZOOLOGÍA

La vinculación de la asignatura "Biodiversidad animal de la cuenca mediterránea" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Zoología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científica académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Biodiversidad vegetal

63-A-3 BOTÁNICA

La vinculación de la asignatura "Biodiversidad Vegetal" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Botánica se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científica académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Biología celular avanzada

50-A-2 BIOLOGÍA CELULAR

La vinculación de la asignatura "Biología celular avanzada" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Biología Celular se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científica académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Biología Celular I

50-A-2 BIOLOGÍA CELULAR

La vinculación de la asignatura "Biología celular" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Biología Celular se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científica académica para atender la docencia de estas asignaturas.



Nombre de la asignatura

Biología Celular II

Área(s) vinculada(s)

50-A-2 BIOLOGÍA CELULAR

La vinculación de la asignatura "Biología Celular II" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.
La propuesta de vinculación al Área de Biología Celular se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.
Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Biología del desarrollo

50-A-2 BIOLOGÍA CELULAR

60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA

60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA

420-A-2 GENÉTICA

La vinculación de la asignatura "Biología del desarrollo" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.
La propuesta de vinculación al Área de Biología Celular se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.
Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Biología molecular avanzada

60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA

60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA

La vinculación de la asignatura "Biología molecular avanzada" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.
La propuesta de vinculación al Área de Biología Molecular se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.
Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.



Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Bioquímica I

60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA
60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA

La vinculación de la asignatura "Bioquímica" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.
La propuesta de vinculación al Área de Bioquímica y Biología Molecular se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.
Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Bioquímica II

60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA
60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA

La vinculación de la asignatura "Bioquímica" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.
La propuesta de vinculación al Área de Bioquímica y Biología Molecular se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.
Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Botánica ambiental y aplicada

63-A-3 BOTÁNICA

La vinculación de la asignatura "Botánica ambiental y aplicada" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.
La propuesta de vinculación al Área de Botánica se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.
Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.



Nombre de la asignatura

Botánica I

Área(s) vinculada(s)

63-A-3 BOTÁNICA

La vinculación de la asignatura "Botánica I" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Botánica se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Botánica II

63-A-3 BOTÁNICA

La vinculación de la asignatura "Botánica II" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Botánica se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Ecología de sistemas acuáticos

220-A-44 ECOLOGÍA

La vinculación de la asignatura "Ecología de los sistemas acuáticos" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Ecología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Ecología I

220-A-44 ECOLOGÍA

La vinculación de la asignatura "Ecología" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Ecología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.



Nombre de la asignatura

Ecología II

Área(s) vinculada(s)

220-A-44 ECOLOGÍA

La vinculación de la asignatura "Ecología II" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Ecología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Estadística

265-A-67 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

595-A-54 MATEMÁTICA APLICADA. Dep.:MATEMATICA APLICADA

595-A-33 MATEMÁTICA APLICADA. Dep.:ANALISIS MATEMATICO

Física

385-A-23 FÍSICA APLICADA. Dep.:FISICA APLICADA I

385-A-57 FÍSICA APLICADA. Dep.:FISICA APLICADA II

La vinculación de la asignatura "Física" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

Dado que en la Universidad de Málaga no existe la titulación de Licenciado en Física, la única área de conocimiento de Física que hay, es la de Física Aplicada. Por otra parte, ésta es el área que tiene historia previa de la docencia de asignaturas análogas de la titulación de Biología.

Es evidente, por tanto, que esta dispone de recursos humanos con capacidad científica y académica para atender la docencia de esta asignatura.

Fisiología animal ambiental

410-A-24 FISIOLÓGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

410-A-2 FISIOLÓGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA

La vinculación de la asignatura "Fisiología Animal ambiental" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Fisiología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.



Nombre de la asignatura

Fisiología Animal I

Área(s) vinculada(s)

410-A-24 FISILOGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

410-A-2 FISILOGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA

La vinculación de la asignatura "Fisiología Animal I" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Fisiología Animal se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Fisiología Animal II

410-A-24 FISILOGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

410-A-2 FISILOGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA

La vinculación de la asignatura "Fisiología Animal II" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Fisiología Animal se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Fisiología Vegetal I

412-A-3 FISILOGÍA VEGETAL

La vinculación de la asignatura "Fisiología Vegetal I" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Fisiología Vegetal se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Fisiología Vegetal II	412-A-3 FISIOLÓGÍA VEGETAL La vinculación de la asignatura "Fisiología Vegetal II" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio. La propuesta de vinculación al Área de Fisiología Vegetal se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área. Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.
Fundamentos de biotecnología molecular	60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA 60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA La vinculación de la asignatura "Fundamentos de biotecnología molecular" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio. La propuesta de vinculación al Área de Bioquímica y Biología Molecular se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área. Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.
Genética de la biodiversidad	420-A-2 GENÉTICA La vinculación de la asignatura "Genética de biodiversidad" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio. La propuesta de vinculación al Área de Genética se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área. Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.



Nombre de la asignatura

Genética I

Área(s) vinculada(s)

420-A-2 GENÉTICA

La vinculación de la asignatura "Genética I" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Genética se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Genética II

420-A-2 GENÉTICA

La vinculación de la asignatura "Genética II" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Genética se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Geología y Edafología

240-A-44 EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

280-A-44 ESTRATIGRAFÍA

427-A-44 GEODINÁMICA EXTERNA

655-A-44 PALEONTOLOGÍA

Impacto y gestión de ecosistemas

220-A-44 ECOLOGÍA

La vinculación de la asignatura "Impacto y gestión de ecosistemas" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Ecología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.



Nombre de la asignatura

Informática

Área(s) vinculada(s)

50-A-2	BIOLOGÍA CELULAR
60-A-4	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA
60-A-72	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA
63-A-3	BOTÁNICA
220-A-44	ECOLOGÍA
410-A-24	FISIOLOGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
410-A-2	FISIOLOGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA
412-A-3	FISIOLOGÍA VEGETAL
420-A-2	GENÉTICA
570-A-47	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
630-A-60	MICROBIOLOGÍA
819-A-46	ZOOLOGÍA
420-A-2	GENÉTICA

Ingeniería genética

La vinculación de la asignatura "Ingeniería genética" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.
La propuesta de vinculación al Área de Genética se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.
Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Interacciones planta-ambiente

412-A-3 FISIOLOGÍA VEGETAL

La vinculación de la asignatura "Interacciones planta-ambiente" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.
La propuesta de vinculación al Área de Fisiología Vegetal se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.
Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Biología

Curso académico: 2009/10

15/07/10

Página 10 de 13

Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Matemáticas	5-A-1	ÁLGEBRA	
	15-A-33	ANÁLISIS MATEMÁTICO	
	440-A-1	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	
	595-A-54	MATEMÁTICA APLICADA. Dep.:MATEMATICA APLICADA	
	595-A-33	MATEMÁTICA APLICADA. Dep.:ANALISIS MATEMATICO	
Microbiología I	630-A-60	MICROBIOLOGÍA	<p>La vinculación de la asignatura "Microbiología I" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.</p> <p>La propuesta de vinculación al Área de Microbiología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.</p> <p>Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.</p>
Microbiología II	630-A-60	MICROBIOLOGÍA	<p>La vinculación de la asignatura "Microbiología II" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.</p> <p>La propuesta de vinculación al Área de Microbiología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.</p> <p>Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.</p>
Paleontología y Evolución	50-A-2	BIOLOGÍA CELULAR	
	60-A-4	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA	
	60-A-72	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA	
	63-A-3	BOTÁNICA	
	220-A-44	ECOLOGÍA	
	420-A-2	GENÉTICA	
	630-A-60	MICROBIOLOGÍA	
	655-A-44	PALEONTOLOGÍA	
819-A-46	ZOOLOGÍA		



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Patogénesis microbiana y sistemas de defensa	630-A-60 MICROBIOLOGÍA La vinculación de la asignatura "Patogénesis microbiana" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio. La propuesta de vinculación al Área de Microbiología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área. Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.
Principios, Instrumentación y Metodología en Biología Celular y Bioquímica	50-A-2 BIOLOGÍA CELULAR 60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA 60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA
Principios, Instrumentación y Metodología en Botánica, Zoología y Ecología	63-A-3 BOTÁNICA 220-A-4 ECOLOGÍA 819-A-46 ZOOLOGÍA
Principios, Instrumentación y Metodología en Fisiología Animal y Fisiología Vegetal	410-A-24 FISILOGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA 410-A-2 FISILOGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA 412-A-3 FISILOGÍA VEGETAL
Principios, Instrumentación y Metodología en Genética y Microbiología	420-A-2 GENÉTICA 630-A-60 MICROBIOLOGÍA
Química	60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA 60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA 750-A-39 QUÍMICA ANALÍTICA 755-A-40 QUÍMICA FÍSICA 760-A-41 QUÍMICA INORGÁNICA 765-A-81 QUÍMICA ORGÁNICA. Dep.:QUÍMICA ORGÁNICA



Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Redacción y Ejecución de Proyectos en Biología	50-A-2 BIOLOGÍA CELULAR
	60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA
	60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA
	63-A-3 BOTÁNICA
	220-A-44 ECOLOGÍA
	410-A-24 FISILOGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
	410-A-2 FISILOGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA
	412-A-3 FISILOGÍA VEGETAL
	420-A-2 GENÉTICA
	630-A-60 MICROBIOLOGÍA
	819-A-46 ZOOLOGÍA
Reproducción, ontogenia y morfología comparada de metazoos	819-A-46 ZOOLOGÍA

La vinculación de la asignatura "Reproducción, ontogenia, morfología comparada de metazoos" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.

La propuesta de vinculación al Área de Zoología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.

Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.



Nombre de la asignatura

Área(s) vinculada(s)

Trabajo Fin de Grado

50-A-2 BIOLOGÍA CELULAR
60-A-4 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y QUIMICA ORGANICA
60-A-72 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. Dep.:BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOQUIMICA
63-A-3 BOTÁNICA
220-A-4 ECOLOGÍA
410-A-24 FISILOGÍA. Dep.:FISIOLOGIA HUMANA Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
410-A-2 FISILOGÍA. Dep.:BIOLOGIA CELULAR Y GENETICA
412-A-3 FISILOGÍA VEGETAL
420-A-2 GENÉTICA
630-A-60 MICROBIOLOGÍA
655-A-44 PALEONTOLOGÍA
819-A-46 ZOOLOGÍA

Virología

630-A-60 MICROBIOLOGÍA

La vinculación de la asignatura "Virología" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.
La propuesta de vinculación al Área de Microbiología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.
Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.

Zoología

819-A-46 ZOOLOGÍA
819-A-46 ZOOLOGÍA

La vinculación de la asignatura "Zoología" se ha hecho siguiendo los criterios referenciales que aparecen en el a Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las Normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UMA de 29 de julio.
La propuesta de vinculación al Área de Zoología se justifica en que la historia previa de la docencia de asignaturas análogas o afines del plan de estudios actualmente vigente, corresponde a este área desde su implantación en la UMA, teniendo en cuenta que en dicho plan de estudios las asignaturas citadas están vinculadas únicamente a dicha área.
Es evidente, por tanto, que esta área dispone de recursos humanos con capacidad científico académica para atender la docencia de estas asignaturas.